

¿No es acaso la libertad de expresión un derecho humano?

Is not Freedom of Expression as a Human Right?

Não é a liberdade de expressão como um direito humano?

Paula Aguilar Hinkelammert

Escuela de Arte Escénico

Universidad Nacional de Costa Rica

Recibido: 10/06/2014 Aceptado: 15/02/2015 / <http://dx.doi.org/10.15359/tdna.32-59.10>

El cuento de la pequeña Libertad:

La niña estaba encerrada en su casa. Tanto la madre como el padre tenían miedo de que saliera y conociera el mundo. Parecía tan frágil.

Un día la niña escuchó el canto de un pajarito. A medida que se alejaba el pájaro con su canto, ella buscaba la manera de escapar para seguir a su nuevo amigo.

¿Brinco desde la ventana del segundo piso...? (acción inimaginable).

Antes de saltar lo pensó y después de un par de segundos, saltó sin mirar atrás.

Su madre al verla gritó: "¡Cuidado Libertad!"

Su padre al verla gritó: "¡Regresa Libertad!"

El pájaro al verla cantó: "¡Danza junto a mí Libertad!"

Paula Aguilar

Resumen

Al igual que con todo el arte, la literatura nace de la necesidad de expresar y comunicar algo; pero me pregunto: ¿quién tiene el derecho de soñar? ¿Quién tiene el derecho a expresarse libremente? ¿Es bueno que, en una sociedad como la América Latina, y Costa Rica, en particular, sólo unas pocas personas pueden permitirse el lujo de hacerlo?

Este ensayo propone una reflexión sobre este tema.

Palabras clave: Literatura latinoamericana, narratividad, diversidades, derechos humanos.

Abstract

Like with all art, literature stems from the need to express and communicate something; but I wonder: who has the right to dream? Who has the right to express themselves freely? Is it good that, in a society such as Latin America, and Costa Rica in particular, only a few people can afford to do so? This essay proposes a reflection on this topic.



Keywords: Latin American literature, narrativity, diversity, human rights.

Resumo

Como em toda a arte, a literatura decorre necessidade de expressar e comunicar algo; mas eu me pergunto: quem tem o direito de sonhar? Quem tem o direito de se expressar livremente? É bom que, em uma sociedade como América Latina, e Costa Rica em particular, apenas algumas pessoas podem dar ao luxo de fazê-lo? Este ensaio propõe uma reflexão sobre este tema.

Palavras chave: Literatura Latino-Americana, narratividade, diversidade, direitos humanos.

La literatura es el arte de las palabras. Palabras que danzan convirtiéndose en discursos, discursos envueltos en ficciones, ficciones creadas por la imaginación y atravesadas por la creatividad y la sensibilidad de quienes las crean. La sensibilidad está expuesta a un mundo cruel, injusto, desigual pero también bello, conmovedor y profundamente humano. Esta paradoja nos quiebra, derrumbándonos, y nos llena de esperanza, sosteniéndonos.

Como todo arte, lo literario nace de la necesidad de expresar y comunicar algo: sentimientos, deseos, denuncias, reflexiones, sueños... Pero, yo me pregunto: ¿quiénes tienen

derecho a soñar?, ¿derecho a expresarse libremente? ¿Es acaso un bien que, en una sociedad como la latinoamericana, y la costarricense en particular, solo unas cuantas personas pueden acceder?

La respuesta puede ser confusa, sobre todo para algunas personas, quizá más ingenuas. Podría afirmarse que todas las personas podemos expresarnos, pero a mi juicio no libremente y aún menos sin censura.

La clase dominante está sostenida por el poder económico, cual varita mágica del sistema capitalista. Sistema económico y clase dominante deciden (o pretenden decidir) cuáles son las necesidades e incluso los temas que interesan al pueblo, conceptualizado como “las masas”. Pienso en este término utilizado por el sistema dominante capitalista como mecanismo de deconstrucción de las identidades que constituyen ese pueblo y la visión de la colectividad. Como dice Galeano: en “Defensa de la palabra”. “estamos inmersas en una cultura para masas, que manipula las consciencias, oculta la realidad y aplasta la imaginación creadora”. (s/p)

La ideología dominante conoce muy bien el poder de las palabras. Amalia Chaverri lo expone en su artículo “La libertad de la literatura”:



“adquirir el lenguaje implica apoderarse del mundo y transfigurar las experiencias en un universo del discurso”. (2000: s/p). La autora, acertadamente, relaciona este poder con la responsabilidad y el compromiso que deben tener con el arte quienes escriben.

Esta última afirmación la cuestiono desde la raíz del compromiso, más allá de lo estético, creo que el compromiso es con la sociedad, el colectivo de personas que habitamos conjuntamente este planeta.

En nuestro continente, Abya Yala, hay procesos históricos de tortura y terror marcados en la piel y en la historia de nuestros pueblos. Ese terror ha sido impuesto como estrategia para silenciar las voces denunciantes de la opresión. Sin embargo, existen escritores y escritoras que desde la literatura y de otras áreas estéticas defienden, visibilizan y confieren un lugar a las voces censuradas, oprimidas e invisibilizadas por la historia oficial.

Las nuevas cartografías literarias nos muestran márgenes insospechados, así como los movimientos diaspóricos, que rompen con lo establecido. Ellos están compuestos por las voces de mujeres, indígenas, negros, campesinos, personas LGTB, gente trabajadora, niños y niñas, que se

pronuncian para ser escuchadas y salir de ese espacio negado por la historia oficial, por la cultura globalizante, en el que han estado encerradas. Esas voces están rompiendo con lo estipulado, con los discursos hegemónicos.

Entonces, me pregunto: ¿quiénes tienen el derecho a expresarse? ¿No es acaso la libertad de expresión un derecho humano?

¿Por qué el cuestionar al poder hegemónico, el informar sobre la realidad social, económica y política o simplemente el hecho de hablar desde otras voces constituye para muchos y muchas un riesgo de vida o muerte en Nuestra América? ¿No es acaso la libertad de expresión un derecho humano?

¿Cuántos escritores y escritoras y periodistas en nuestro continente no han sido perseguidos, encerrados, asesinados y torturados? ¿No es acaso la libertad de expresión un derecho humano? En todos los países del continente encontramos ejemplos que conmueven: Honduras, México, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, y también en Costa Rica. En nuestro pequeño país, que se autodenomina un país de paz y al que los *mass-media* han llamado “el país más feliz del mundo”, tenemos casos, cada vez más



cotidianos. No olvidemos el asesinato, aún sin esclarecer, de Parmenio Medina, periodista ultimado por ser crítico e “incómodo” al sistema, en particular para ciertos sectores dominantes del país.

Creo que la libertad de expresión viene en frasquitos. Hay quienes pueden hablar y mentir impunemente, mientras que a otros se les limita y como si se tratara de un frasco que encoge. Me pregunto con Galeano (1977):

¿Hasta dónde otorgan permiso los dueños del poder? (p. 18)

La declaración proclama, la realidad traiciona. ‘Nadie podrá suprimir ninguno de estos derechos’, asegura el artículo 30, pero hay alguien que bien podría comentar: ‘¿No ve que puedo?’. Alguien, o sea: el sistema universal de poder, siempre acompañado por el miedo que difunde y la resignación que impone. (www.aporrea.org/actualidad/a104025.html)

Nuevamente me cuestiono: ¿quién creó los derechos humanos? Los mismos que los irrespetan...

Lo bueno de la creatividad y la imaginación es que no se puede vender, producir, ni empaquetar. Solo podemos descubrirlas y aprender a utilizarlas, y así, por más pequeño que

parezca el frasco, podremos tenerlo más lleno.

Referencias bibliográficas

- Chaverri, A. (2000). La libertad de la literatura. Diario La Nación, Costa Rica. Disponible en: www.nacion.com/In_ee/2000/febrero/08/opinion3.html/
- Galeano, E. (s/f). Defensa de la palabra. Literatura y sociedad en América Latina. Nueva sociedad 33, 17-24. Recuperado de nuso.org/media/articulos/download/368_1.pdf
- Hernández, A. (2010). Los derechos humanos no deben ser privilegio de unos pocos. En: www.aporrea.org/actualidad/a104025.html

